



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de 12 de enero de 2012, de la Presidencia del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 355/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz. (2012060083)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Badajoz, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 355/2011, interpuesto por María Isabel Roguera Abril contra la "Resolución 20 de septiembre de 2011 de la Dirección del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 12 de enero de 2012.

La Presidenta del Ente Público Extremeño
de Servicios Educativos Complementarios
(PA Resolución de 15 de noviembre de 2011).
El Jefe de Unidad de Gestión de
Servicios Educativos Complementarios,
GONZALO VELASCO BERNARDO